

ACTA COMISIÓN PARITARIA CONVENIO DE OO.DD. PARA LA PARA LA PROVINCIA DE VALENCIA

ASISTENTES

AEODCV.

- Carmen Pleite
- Lourdes Sanz
- Iván Mañas
- Marien Velasco

Federación de Servicios CC.OO. P.V.

- Cristina García
- Jesús Ordiñana

FeS-UGT P.V.

- Encarna Martín
- Ramón Carrero

En Valencia, siendo las 16,30 h. del día 13 de febrero de 2017, se reúne la Comisión Paritaria del Convenio de OO.DD. de Valencia en los locales de la Federación de Servicios de la UGT del P.V. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 5 del Convenio Colectivo de Oficinas y Despacho para la provincia de Valencia vigente, se aplica el IPC definitivo del año 2016 conforme a la tabla anexa.

Según el artículo 45 del Convenio Colectivo, el Plus Convenio para el año 2017 se fija en 66 euros mensuales, según tabla anexa.

SEGUNDO. – Desde la publicación en el Boletín Oficial de la provincia, las empresas dispondrán de un plazo de un mes para abonar los atrasos con efectos desde el 01.01.2017.

TERCERO.- Se acuerda remitir la presente Acta a la Autoridad Laboral, para su depósito y publicación en el BOP.

CUARTO.- Facultar a D^a Carmen Pleite Broseta, con D.N.I. 19.828.674-Y para proceder al depósito de la presente acta y demás documentos, ante el correspondiente órgano administrativo para su tramitación y efectos.

ANEXO con tabla actualizada.

En prueba de conformidad firman la presente acta en lugar y fecha indicados, siendo las 18,00 horas

